







CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

En conformidad con el inciso final del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica por el término de cinco (5) días hábiles en lugar visible de la Oficina de Asesora Jurídica y en la página Web de la Contraloría Departamental del Huila, hoy 15 de Enero de 2015, la citación de notificación personal.

Se advierte que la citación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del término de la publicación.

NORLY ANDREA CASTRO POLANIA

Auxiliar Administrativo Oficina Asesora Jurídica



CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

PROCEDIMIENTO: D02.01 ACTUACIONES

ADMINISTRATIVAS CODIGO: D02.01-F09

VERSION: 2

FECHA: 01/11/2012

101 - 376

Neiva, 29 de diciembre de 2014

31-dic-14 09:48:22 AM 001 - 3995 - 20141231

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA

Destinatario: GUSTAVO ADOLFO ROJAS PIMENTEL

Dependencia:

Asunto: CITACION NOTIFICACION PERSONAL

numero de respuesta: 3995

Follos:

Señor

GUSTAVO ADOLFO ROJAS PIMENTEL

Carrera 6 No. 4-73

Pitalito<mark>-</mark>Huila

Asunto: Citación Notificación Personal

Cordial saludo.

Comedidamente solicito a usted presentarse a la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Departamental del Huila, ubicada en el quinto piso del Edificio de la Gobernación del Huila, de esta ciudad, con el objeto de notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 738 del 22 de Diciembre de 2014, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio No. 071-2013.

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso si para esa fecha no se ha podido surtir la notificación personal.

Cordialmente,

bula Cuitagos o

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Gobernación Del Huila 5º piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114 www.contraloriahuila.gov.co - E-mail: info@contraloriahuila.gov.Co